PÚBLICO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
JDN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Cuartel General

EJEMPLAR N.° /3/ HOJA N.° 1/3 /
JDN ARAUCANÍA (P) N.°6800/ 9866 /

RESOLUCIÓN EXENTA N.° 253 DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 27 OCT. 2022

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 39 y 42 de la Constitución Política de la República de Chile.

2. Lo establecido en la Ley N° 18.948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".

3. Lo establecido en la Ley N° 18.415, "Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción"

4. Lo establecido en la Ley N° 10.336, "Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República".

5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón".

6. El Decreto Supremo N.° 8, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 22FEB2020, publicado con fecha 21ENE2020, que establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica.

7. El Decreto Supremo N.° 189, de fecha 16MAY2022, publicado el día 17MAY2022, que decreta Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde la publicación del referido Decreto, cuya vigencia fue prorrogada mediante Decreto Supremo N.° 296, de fecha 11OCT2022.

8. La Resolución Exenta N.° 122 del Jefe de la Defensa Nacional de La Araucanía, de fecha 09SEP2022, por la cual el suscrito asumió funciones como tal el territorio jurisdiccional correspondiente.

9. El informe de factibilidad N.° 77 de la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco, para la realización de la actividad de carácter pública denominada

"Show artístico, deportivo y familiar en el Instituto Teletón de Temuco" organizada por don Cristian Subiabre Moya, a realizarse el día 05NOV2022 en la comuna de Temuco, según itinerario señalado en el referido informe.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 6° de la Constitución Política de la República, establece que *"Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República"*, mientras que su artículo 7° previene que *"Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley"*.

2. Que, mediante Decreto Supremo de "Vistos 7)", el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la Región de La Araucanía, designando al suscrito como Jefe de la Defensa Nacional, quien asumió formalmente su cargo mediante documento de "Vistos 8)".

3. Que conforme las facultades delegadas al Jefe de la Defensa Nacional en el presente Estado de Excepción Constitucional, corresponde a esta autoridad *"Autorizar la celebración de reuniones en lugares de uso público (...)"*.

4. Que el informe de factibilidad de "Vistos 9)" es favorable para la realización de la actividad de carácter público cuya autorización se solicita.

RESUELVO:

1. AUTORÍCESE la actividad de carácter pública denominada *"Show artístico, deportivo y familiar en el Instituto Teletón de Temuco"* organizada por don Cristian Subiabre Moya, a realizarse el día 05NOV2022 en la comuna de Temuco, conforme itinerario señalado en el informe de factibilidad de "Vistos 09)".

2. El organizador deberá cumplir con los lugares autorizados, recomendaciones y exigencias contenidas en el informe de factibilidad respectivo, documento que, para todos los efectos, es parte integrante de la presente resolución.

3. El organizador será responsable de todo daño que se produzca en las personas o en la propiedad pública o privada, con motivo u ocasión del acto público autorizado.

PÚBLICO

EJEMPLAR N.° 3 / HOJA N.° 3/3

4. La presente resolución fue elaborada con la asesoría jurídica del Capitán (OSJM) Gustavo Carrasco Ramírez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.

RUBEN CASTILLO HERRERA
General de Brigada
Jefe de la Defensa Nacional de "La Araucanía"

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr. Cristian Subiabre Moya
2. Delegación Presidencial Regional de La Araucanía (C/I)
3. JDN Región de La Araucanía (Archivo)

03 Ejs. 03 Hjs.
JDN/C-1/ASJUR/CAPGCR

Gmail **Jefe de la defensa de La Araucania <jdn.araucania@gmail.com>**

REMITE INFORME DE FACTIBILIDAD

1 mensaje

Paloma Belén Sánchez Cortés <pbsanchez@interior.gob.cl> 24 de octubre de 2022, 11:43
Para: "jdn.araucania@ejercito.cl" <jdn.araucania@ejercito.cl>, Jefe de la defensa de La Araucania <jdn.araucania@gmail.com>
CC: Natalia Nesbet Reus <nnesbet@interior.gob.cl>, José Valdebenito Catalán <jvaldebenito@gorearaucania.cl>, "sperez@gorearaucania.cl" <sperez@gorearaucania.cl>

Jefe Defensa Nacional Región de La Araucanía

Junto con saludar y por instrucciones de la Jefa Juridico Sra. Natalia Nesbet, remito por Actividades Públicas; Informe de Factibilidad N°77 de la Prefectura Cautín N°22, 2da Comisaria Temuco.

- **Actividad N°1:** CORTE DE CALLE POR "CORRIDA FAMILIAR, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°2:** Caravana Teletón, Temuco
- **Actividad N°3:** CORTE DE CALLE POR "SHOW ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y FAMILIAR, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°4:** CORTE DE CALLE POR "DOG RUN, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°5:** CORTE DE CALLE POR "CICLETADAD TELETÓN", TEMUCO

a) **Fecha actividad:** 05.11.2022
b) **Responsable:** Cristian Subiabre Moya
c) **Correo Electrónico:** voluntariotemuco@teleton.cl
d) **Teléfonos:** 971589653 / 452208549

En atención a lo anterior, se solicita remitimos copia de la Resolución Exenta.

Se despide atte.

[redacted]

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Paloma Belén Sánchez Cortés
Administrativo - Unidad Jurídica
Delegación Presidencial Regional de la Araucanía
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Manuel Bulnes 590 piso 4, Temuco, Chile
Teléfono: (56 45) 2968273

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Publica

2 archivos adjuntos

INF. DE FACTIBILIDAD NRO. 77.pdf
818K

SHOW TELETÓN.pdf
1145K

Paloma Belén Sánchez Cortés

De: Paloma Belén Sánchez Cortés
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 18:06
Para: 'Operaciones Prefectura Cautin'
CC: Natalia Nesbet Reus; 'José Valdebenito Catalán'; 'sperez@gorearaucania.cl'
Asunto: SOLICITA INFORME DE FACTIBILIDAD
Datos adjuntos: 19790983.pdf; 19790976.pdf; 19790974.pdf; 19790973.pdf; 19790969.pdf

Prefectura Cautín

Les saludo cordialmente e informo que se ha recepcionado en esta Delegación Presidencial Regional, autorización para realizar actividad pública:

- **Actividad N°1:** CORTE DE CALLE POR "CORRIDA FAMILIAR, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°2:** Caravana Teletón, Temuco
- **Actividad N°3:** CORTE DE CALLE POR "SHOW ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y FAMILIAR, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°4:** CORTE DE CALLE POR "DOG RUN, TELETÓN", TEMUCO
- **Actividad N°5:** CORTE DE CALLE POR "CICLETADAD TELETÓN", TEMUCO

a) **Fecha actividad:** 05.11.2022
b) **Responsable:** Cristian Sublabre Moya
c) **Correo Electrónico:** voluntariotemuco@teleton.cl
d) **Teléfonos:** 971589653 / 452208549

En atención a lo anterior, derivo requerimiento por instrucciones de la Jefa Jurídica Srta. Natalia Nesbet, para elaboración del Informe de Factibilidad respectivo. Favor de ser enviado a nuestra oficina de Partes: partesdpraraucania@interior.gob.cl , con copia a nnesbet@interior.gob.cl y la suscrita pbsanchez@interior.gob.cl

Muchas gracias, atte.

Paloma Belén Sánchez Cortés
Administrativo - Unidad Jurídica
Delegación Presidencial Regional de la Araucanía
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Manuel Bulnes 590 piso 4, Temuco, Chile
Teléfono: (56-45) 2968220

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Teletón
#TODOSLOSDÍAS

N° 1145503
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
OFICINA DE PARTES
18 OCT 2022
RECEPCIÓN N°
HORA

Solicitud Corrida Familiar

Temuco, 18 de octubre 2022.

Jose Montalva Feuerhake
Delegación Presidencial
Presente

Estimado Delegado Presidencial, junto con saludar, acudimos a usted como Instituto Teletón de Temuco, para solicitar apoyo en realización de Corrida Familiar, que, por primer año, organizaremos como Instituto junto a aliados locales del Atletismo Regional. El día de la actividad es el 5 de noviembre partiendo a las 10.00am para finalizar aproximadamente a las 11.30horas.

Principalmente queremos solicitar apoyo en el recorrido que realizaremos, el cual estará dividido en cinco categorías. Las calles por las que transitaríamos serían las siguientes:

- Partida Aldunate 0390 (Teletón)
- Aldunate con Las Acacias hacia Vicuña Mackenna
- Vicuña Mackenna hasta San Martín
- San Martín hacia Lynch
- Lynch hacia O'Higgins
- O'Higgins hacia Bulnes
- Bulnes hacia Claro Solar
- Claro Solar hacia Prat
- Prat hacia Las Acacias
- Las Acacias hasta Aldunate (Teletón)

Esta actividad pretende unir a la comunidad, generar un ambiente familiar y con el tiempo, posesionarse como un espacio común y constante para el Deporte Regional.

Esperando su apoyo, me despido cordialmente,

Teletón
Jefe de Gestión Social y Voluntariado Teletón

Cristián Sublabre Moya
Jefe de Gestión Social y Voluntariado
Teletón Temuco
991907206 -971589653 - 45 2208549

157907 73

REGIONAL DE LA ARAUCANIA
OFICINA DE PARTES
18 OCT 2022
RECEPCIÓN Nº
HORA

Solicitud Caravana

Temuco, 18 de octubre 2022.

Jose Montalva Feuerhake
Delegación Presidencial
Presente

Estimado Delegado Presidencial, junto con saludar, acudimos a usted como Instituto Teletón de Temuco, para solicitar apoyo en realización de Caravana Teletón de vehículos y motos, que comúnmente generamos el día de campaña. La actividad se realizará el sábado 5 de noviembre de 17.30 a 18.30horas.

Principalmente queremos solicitar apoyo en el recorrido que realizaremos, donde invitaremos a familias de Teletón, vehículos de profesionales, voluntarios, vehículos institucionales y agrupaciones locales aliadas a Teletón. El recorrido estimado sería el siguiente:

- Partida Aldunate 0390 (Teletón)
- Aldunate hacia Caupolicán
- Caupolicán hacia Av. Alemania
- Av. Alemania hacia Javiera Carrera
- Javiera Carrera hacia San Martín
- San Martín hacia Andes
- Andes hacia O'Higgins
- O'Higgins hacia Caupolicán
- Caupolicán hacia Aldunate
- Aldunate 0390 (Finalización)

Esta actividad pretende hacer más visible el día que estaremos celebrando el día 5 de noviembre por la Campaña Teletón 2022.

Esperando su apoyo, me despido cordialmente,

Teletón
Jefe de Gestión Social y Voluntariado Teletón

Cristian Subiabre Moya
Jefe de Gestión Social y Voluntariado
Teletón Temuco
991907206 -971589653 - 45 2208549

1879874

REGIONAL DE LA ARAUCANIA
OFICINA DE PARTES
18 OCT 2022
RECEPCIÓN Nº
HORA 11:45

Temuco, 18 de octubre 2022.

Jose Montalva Feuerhake
Delegación Presidencial
Presente

Estimado Delegado Presidencial, junto con saludar, acudimos a usted como Instituto Teletón de Temuco, para solicitar apoyo en Show Artístico, Deportivo y Familiar, que realizaremos a las afueras de nuestro Instituto el día sábado 5 de noviembre.

Principalmente queremos solicitar el cierre de calle Aldunate entre Caupolicán y Nahuelbuta y los Cóndores entre Bulnes y los Halcones entre las 08.00am y 23horas. Ese día estamos propiciando tener una fiesta solidaria con actividades familiares como las siguientes:

- Zumbatón
- Corrida Familiar
- Dog Run
- Campeonato 3x3 Basket
- Cuecatón
- Cicletada
- Modelotón
- Caravana Familiar

Dichas actividades nacerán de manera institucional y se sumarán a la caja auxiliar que vendrá desde el Banco Chile. Para nosotros sería muy importante contar con el apoyo en la autorización de dicho cierre de calle para facilitar la instalación de un escenario y amplificación para animar el evento.

Se despide cordialmente,

Teletón Jefe de Gestión Social y Voluntariado

Cristian Sublabre Moya
Jefe de Gestión Social y Voluntariado
Teletón Temuco
991907206 -971589653 - 45 2208549

Teletón
#TODOSLOPODEMOS

REGIONAL DE LA ARAUCANIA
OFICINA DE PARTES
18 OCT 2022
RECEPCIÓN Nº
HORA

Solicitud Dog Run

Temuco, 18 de octubre 2022.

Jose Montalva Feuerhake
Delegación Presidencial
Presente

Estimado Delegado Presidencial, junto con saludar, acudimos a usted como Instituto Teletón de Temuco, para solicitar apoyo en realización de Dog Run que queremos propiciar junto a la carrera de Veterinaria de Universidad Mayor. Dicha actividad se realizará el día sábado 5 de noviembre de 13.00hrs a 14.00hrs.

Principalmente queremos solicitar apoyo en el recorrido que realizaremos entre cuidadores y sus mascotas, que principalmente busca fomentar espacios de unión por la campaña del presente año. El recorrido sería el siguiente

- Partida Aldunate 0390 (Teletón)
- Aldunate hacia Caupolicán
- Caupolicán hacia Balmaceda
- Balmaceda hacia Blanco
- Blanco hacia Miraflores
- Miraflores hacia Caupolicán
- Caupolicán hacia Aldunate
- Aldunate hasta Teletón (Meta)

Esta actividad pretende unir a la comunidad, generar un ambiente familiar y mostrar el sentido de unidad con nuestras mascotas.

Esperando su apoyo, me despido cordialmente,

Cristian Subiabre Moya
Jefe de Gestión Social y Voluntariado
Teletón Temuco
991907206 -971589653 - 45 2208549

Teletón #TODOSTODOSDIAS

REGIONAL DE LA ARAUCANIA
OFICINA DE PARTES
18 OCT 2022
RECEPCIÓN Nº
HORA 11:30

Solicitud Cicletada

Temuco, 18 de octubre 2022.

Jose Montalva Feuerhake
Delegación Presidencial
Presente

Estimado Delegado Presidencial, junto con saludar, acudimos a usted como Instituto Teletón de Temuco, para solicitar apoyo en realización de Cicletada Teletón. El dia de la actividad es el 5 de noviembre partiendo a las 15.00am para finalizar aproximadamente a las 16.00horas.

Principalmente queremos solicitar apoyo en el recorrido que realizaremos, el cual estará dividido en cinco categorías. Las calles por las que transitaríamos serían las siguientes:

- Partida Aldunate 0390 (Teletón)
- Aldunate hacia Caupolicán
- Caupolicán hacia Balmaceda
- Balmaceda hacia Prieto Norte
- Prieto Norte hacia Pedro de Valdivia
- Pedro de Valdivia hacia Francia
- Francia hacia Av. Alemania
- Av. Alemania hacia Andes
- Andes hacia O'Higgins
- O'Higgins hacia Sangers
- Sangers hacia Pablo Neruda
- Pablo Neruda hacia Hohstetter
- Hochstetter hacia O'Higgins
- O'Higgins hacia Prat
- Prat hasta Plaza de Armas (Finalización)

Esta actividad pretende unir a la comunidad, generar un ambiente familiar y con el tiempo, posesionarse como un espacio común y constante para el Deporte Regional.

Esperando su apoyo, me despido cordialmente,

Teletón Voluntario
Jefe de Gestión Social y Voluntariado Teletón

Cristian Subiabre Moya
Jefe de Gestión Social y Voluntariado
Teletón Temuco
991907206 -971589653 - 45 2208549

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA CAUTÍN N° 22
2DA. COMISARIA TEMUCO

INFORME DE FACTIBILIDAD, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA TELETÓN 2022, REALIZANDO UN SHOW ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y FAMILIAR, EL DÍA 05.11.2022, DESDE LAS 08:00 A 23:00 HORAS.

NRO. 77/.

1.- **ANTECEDENTES GENERALES:**

a) Tipo de actividad	:	**Show Artístico, deportivo y Familiar en el Instituto Teletón de Temuco.**
b) Fecha de inicio	:	05.11.2022.
c) Fecha de Termino	:	05.11.2022.
d) Hora de inicio	:	08:00 horas.
e) Hora de término	:	23:00 horas.
f) Duración de la actividad	:	15 horas.
g) Cantidad de participantes	:	1.500 personas aproximadamente.
h) Responsable de la actividad	:	**Cristian Subiabre Moya,** cédula de identidad N° 15.846.055-6 con domicilio laboral en calle General Aldunate Nro. 0390 de Temuco, correo: voluntariadotemuco@teleton.cl, teléfono N° +56 9 91907206.
i) Fecha ingreso solicitud	:	18.10.2022.

2.- **DEL LUGAR DE LA ACTIVIDAD:**

a) Lugar de la Actividad	:	**Instituto Teletón, Calle General Aldunate Nro. 0390, de Temuco.** **Corrida Familiar**: Día 05.11.2022, desde las 10:00 a las 11:30 horas, Partida en calle General Aldunate Nro. 0390 (Instituto Teletón), Las Acacias, Vicuña Mackenna, Avenida San Martin, calle Patricio Lynch, Avenida Bernardo O "Higgins, calle Manuel Bulnes, Claro Solar, Avenida Arturo Prat, calle Las Acacias, para finalizar en calle General Aldunate (Instituto Teletón). **Dog Run**: Dia 05.11.2022, desde las 15:00 a las 16:00 horas, inicio en calle General Aldunate Nro. 0390 (Instituto Teletón), Avenida Caupolicán, Balmaceda, calle Blanco, Miraflores, Avenida Caupolicán, calle General Aldunate, Finalizando en el Instituto Teletón. **Cicletada Teletón:** Dia 05.11.2022, desde las 13:00 a las 14:00 horas Partida en calle General Aldunate Nro. 0390 (Instituto Teletón), Avenida Caupolicán, Balmaceda, Prieto Norte, Avenida Pedro de Valdivia, calle Francia, Avenida Alemania, calle Andes, Avenida Bernardo O "Higgins, calle Sangers, Pablo Neruda, Hohstetter, Bernardo O" Higgins, Arturo Prat, finalizando en la Plaza de Armas de Temuco.

		Caravana de Vehículos y Motos: día 05.11.2022, desde las 17:30 a las 18:30 horas, Partida en calle General Aldunate Nro. 0390 (Instituto Teletón), Avenida Caupolicán, Alemania, Javera Carrera, San Martin, Los Andes, Bernardo O° Higgins, Caupolicán, calle General Aldunate, finalizando en el Instituto Teletón.
b) Actividades a realizar	:	**Show Artistico, deportivo y Familiar en el instituto Teletón de Temuco.**
c) Oradores	:	Señalado en el numeral 1, letra h.
d) Lugares de perifoneo	:	No hay.
e) Puntos criticos a vigilar	:	No hay.

3.- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Show Artístico, deportivo y Familiar en el instituto Teletón, ubicada en General Aldunate Nro. 0390 de Temuco, actividad organizada por **Cristian Subiabre Moya**, que se llevara a efecto el día 05.11.2022, desde las 08:00 a las 23:00 horas.

Ante lo cual solicitan el cierre de calle General Aldunate entre Avenida Caupolicán y calle Nahuelbuta. Los Cóndores entre Manuel Bulnes y Los Halcones, donde se propiciará una fiesta solidaria con actividades Familiares como las siguientes:

Zumbaton - Corrida Familiar - Dog Run - Campeonato de 3X3 Basketball – Cuecaton – Cicletada- Modelaton y Caravana Familiar.

4.- **PÚBLICO PARTICIPANTE:** (Características de las personas y grupos)

Organizadores del evento, familias niños, niñas, adolescentes y deportistas de la región.

5.- **HISTORIAL DE ACTIVIDADES ANTERIORES:** (Comportamiento, desórdenes, detenciones, daños)

Conforme al historial de esta clase de actividades, no se han registrado desordenes ni alteraciones al Orden Público.

6.- **RIESGOS ASOCIADOS:** (Infraestructura, las personas, vehículos, etc.)

No se observa.

7.- **IMPACTO Y AFECTACIÓN GENERADA POR LA ACTIVIDAD:**

Congestión vehicular.

8.- **ALTERNATIVA QUE SE PROPONE:** (En caso de que el requerimiento original no sea factible)

No se propone.

9.- **RECOMENDACIONES:**

- El peticionario debe requerir la autorización a la Delegación Presidencial Regional de la Araucanía, la cual debe ser visado por el jefe de la Defensa Nacional de la Araucanía General de Brigada del Ejército de Chile Don Rubén Castillo Herrera.
- Como de igual forma deberá solicitar autorización de la Seremi de Transporte.

10.- **EXIGENCIAS:** (rejas, conos, banderilleros, ambulancias, otros).

a) **Rejas:** El organizador deberá mantener la cantidad necesaria para realizar los Cortes de calle y cerrar el perímetro donde se ubicará el Escenario.

b) **Conos:** No procede.

c) **Banderilleros:** El organizador deberá mantener en cantidad suficiente para abordar las diferentes actividades deportivas que están programadas para ese dia.

d) **Ambulancia:** El organizador deberá mantener una ambulancia con personal medico y un desfibrilador Externo Automático (DEAT), para abordar posibles emergencias que se susciten en el trascurso de la actividad.

e) **Otros:** Adoptar las medidas sanitarias dispuestas por el Minsal, dando cumplimiento al Plan seguimos cuidándonos Paso a Paso dispuesto por el Gobierno.

11.- **CONCLUSIONES:** (Pronunciarse sobre la FACTIBILIDAD de la actividad)

Previo análisis de los aspectos positivos y negativos considerados en el presente estudio, por tratarse de una actividad organizada por el Instituto Teletón de Temuco, donde participarán organizadores del evento, familias, niños, niñas, adolescentes y deportistas de la región, se estima que, **SI ES FACTIBLE** autorizar la actividad.

Precisase que el presente informe no es vinculante con la resolución que la Autoridad Administrativa, en el ejercicio legitimo de sus facultades legales adopte.

SE REMITE EL PRESENTE INFORME, A CONSIDERACIÓN DE ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN.

TEMUCO, 21 de Octubre del 2022.

JORGE LATORRE AYALA
Capitán de Carabineros
SUBCOMISARIO DE LOS SERVICIOS

MAURICIO RODRÍGUEZ CARRIER
Mayor de Carabineros
COMISARIO (s)

Bno.

MAX SOLDAN COLIHUEQUE
Teniente Coronel de Carabineros
SUBPREFECTO DE LOS SERVICIOS